

REDIM llama a detener el ciclo de violencia contra las niñas y las adolescentes en México

- Ante embarazos en la adolescencia e incluso en la infancia, garantizar el derecho a una educación sexual integral es indispensable para avanzar hacia la igualdad.
- Violencia y abuso sexual, feminicidios y desapariciones son una preocupación que deberá ser atendida con políticas públicas que tengan como eje transversal el enfoque de derechos y la perspectiva de género.

Este 11 de octubre se celebra por tercera ocasión a nivel mundial el Día de la Niña, el tema de este año es *“Empoderar a las niñas y las adolescentes: Poner fin al ciclo de violencia”*. En México, la violencia de género amenaza todos los días la vida y la integridad de las niñas y las adolescentes, ante esta situación la aprobación de la Ley General por los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentra ahora en la Cámara de Diputados podría ser un elemento fundamental para avanzar hacia la igualdad de género desde la infancia.

El Día de la Niña hace un llamado para atender a este grupo cuyas características de edad y género les hace vulnerables a vivir situaciones de violencia, como el abuso y la discriminación. Una cifra que da cuenta de la gravedad de la problemática a nivel nacional es que en 2012, el número de niñas de 0 a 17 años fallecidas por presunto homicidio fue de 372, la cifra más alta de homicidios en los últimos 10 años.[1]

Desde la Red por los Derechos de la Infancia en México #REDIM, hemos señalado que la violencia contra la infancia tiene una dimensión de género, ejemplo de ello es que las niñas tienen más probabilidades de padecer violencia sexual que los niños. Estas afirmaciones son reflejo de la influencia de las relaciones de poder basadas en el género, que se encuentran profundamente arraigadas en la sociedad (Pinheiro, 2006).

La violencia y el abuso sexual, el matrimonio a edad temprana y el embarazo adolescente son sólo algunas de las problemáticas resultado de la violencia que se ejerce en contra de las niñas y adolescentes. Una educación sexual integral para niñas y niños permitirá prevenir por ejemplo el embarazo prematuro donde las niñas son las más afectadas: 9 de cada 10 niñas que se vuelven madres, dejan de asistir a la escuela¹, las razones de mortalidad materna entre las adolescentes es de 66.6 por cada 100 mil nacidos vivos en el caso del grupo de 10 a 14 años y de 34.4 en el de 15 a 19 (Secretaría de Salud, 2011).

El embarazo en niñas y adolescentes con frecuencia es producto de relaciones de violencia sexual, falta de acceso a información y a métodos anticonceptivos y la ausencia de una educación sexual integral. Estos embarazos, a su vez, se convierten en causas que agravan la discriminación que sufren las niñas y las adolescentes en México.

El embarazo temprano es causa y consecuencia de violaciones a derechos humanos protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular: el derecho a la vida, al acceso a la información, a la salud y a la educación.

De los países que conforman la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, México tiene la tasa de natalidad más alta entre mujeres de 15 a 19 años, con 64.2 nacimientos por cada 1,000, según el reporte del Fondo de Población para Naciones Unidas sobre matrimonio infantil.

Las brechas de desigualdad son especialmente perceptibles en la salud sexual y reproductiva de las niñas, la desventaja educativa y la discriminación basada en el género inciden de manera importante en las condiciones de exclusión que enfrentan desde la infancia, y se perpetúan en la vida adulta.

La violencia en sus diferentes modalidades contra niñas, niños y adolescentes es un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúa de una generación a otra. Detener el ciclo de la violencia de género es hoy más que nunca una prioridad. Para lograrlo es urgente brindar a las niñas y las adolescentes las herramientas que permitan su empoderamiento. Esta es una responsabilidad del Estado, de ciudadanas y ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y de todas las instituciones responsables de brindar atención a la niñez mexicana.

Malala recibe el Premio Nobel de la Paz

La Red por los Derechos de la Infancia en México nos congratulamos por el reconocimiento mundial manifestado a través de la entrega del Premio Nobel de la Paz a Malala Yousafzai, quien se convirtió en la persona más joven en recibir este premio. Otorgarlo a una adolescente de 17 años, quien ha luchado por el derecho a la educación de las niñas, da cuenta de la importancia que tiene el escuchar con atención las voces de niñas, niños y adolescentes y del gran aporte que sus opiniones y reflexiones representan para la sociedad. Asimismo, saludamos la entrega del premio al activista indio Kailash Satyarthi presidente de la organización no gubernamental Marcha Global contra el Trabajo Infantil.

Atentamente

Juan Martín Pérez García
Director Ejecutivo / Red por los Derechos de la Infancia en México #REDIM
@juanmartinmx
@derechoinfancia

[1] Estimaciones a partir de las Estadísticas de Mortalidad, INEGI